



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 420-2007-REGION CALLAO-GGR

Callao,

VISTOS:

22 JUN 2007

El Informe N° 049-2007-REGION CALLAO/PPR de fecha 28 de mayo del 2007, emitido por el Procurador Público Regional; el Informe N° 689-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 07 de mayo de 2007, de la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Informe N° 160-2007-GRC/GA-OL-UFVR-JVV de fecha 20 de junio emitido por la Unidad Funcional de Determinación de Valores Referenciales; el Informe 407-2007-GRC/GA-OL de fecha 20 de junio de 2007 de la Oficina de Logística y el Informe N° 055-207-GRC/PPR-ARL de fecha 21 de Junio de 2007 de la Procuraduría Pública Regional ; y,

CONSIDERANDO:

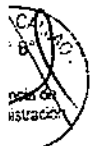
Que, el artículo 11° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, establece que es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que éste esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones salvo las excepciones de la presente Ley, y que además se cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o contratación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento;

Que, la Oficina Procuraduría Pública Regional ha elaborado los Términos de Referencia para la "CONTRATACION DE UN TECNICO PROCESAL JUDICIAL" con un valor referencial ascendente a la suma de S/. 18,000.00 (DIECIOCHO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES) incluidos impuestos de ley, con precios al mes de junio del 2007, con un plazo de ejecución de seis (06) meses, que corresponde a un proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía, los cuales han sido sustentados mediante informe N° 049-2007-REGION CALLAO/PPR;

Que, dichos Términos de Referencia, se encuentran conforme a los objetivos y metas Institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal y fuente de financiamiento asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial mediante Memorándum N° 689-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT;

Contando con la visación del Procurador Público Regional, de la Gerencia de Administración y de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao, y;

De conformidad a las facultades delegadas en el artículo primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de enero de 2007, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR,



SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar los Términos de Referencia para la "CONTRATACION DE UN TECNICO PROCESAL JUDICIAL" con un valor referencial ascendente a la suma de **S/. 18,000.00 (DIECIOCHO MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES)** incluidos impuestos de ley, con precios al mes de junio del 2007, con un plazo de ejecución de seis (06) meses, que corresponde a un proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GODIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....
Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL

.....
ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trabajo Documental y Control
GODIERNO REGIONAL DEL CALLAO